



Redacción y Administración **Mariano Sanz, 6 y 8 ent.**
Teléfono núm. 1.555
No se devuelven los originales aunque no se inserten

Precio de Suscripción Cartagena 2 ptas. al mes
Provincias 9 ptas. trimestre Extranjero 18 id. trimestre
Ejemplar 10 céntimos

Cartagena 6 de Septiembre 1931

Año I — Núm. 83

República

Diario de la mañana

RELIEVES

Brumas. Misterios. Emboscados. Traidores de melodrama. Zancadillas. Prisiones. Archivos llenos de polvo. Espejos dientes preteridos. Un hombre bajo. "pétreo" y cartagenero, que hace una pirueta y provoca un conflicto. Un político que se enfada. Responsabilidades en ciernes...
Todo esto parece un trozo de literatura. Pero no es eso.
Son retazos de vida, son frases y palabras de palpitante actualidad.
Escenario: el Ministerio de Fomento.
Personajes: gente conocida.
¿El nombre del "traidor melodramático"? ¡Ya se sabrá!

ACTUALIDAD NACIONAL

DOCUMENTO INTERESANTE

Debido a la moción presentada en la sesión de ayer por el Teniente de Alcalde don Marcial Morales y sobre la cual recayó acuerdo municipal favorable, ha sido elevada por esta Alcaldía Presidencia el siguiente documento al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno Provisional de la República.

Don Isidro Pérez San José, Alcalde accidental del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y cumpliendo acuerdo adoptado en la sesión celebrada en el día de ayer por la Excmo. Corporación de su Presidencia, ante V. E. comparece y con el mayor respeto expone:

Que con mayor intensidad cada día, se va sintiendo la forzosa necesidad, para salvaguardar los sagrados intereses de la República, de adoptar medidas que impidan los manejos que, elementos del derrocado régimen vienen efectuando, amparados, los unos, en un hipócrita acatamiento a los mandatos del Gobierno de su digna Presidencia; y escuchándose los otros, en los puestos o cargos que aún conservan.

Cartagena, pueblo que ostenta el orgulloso galardón de ir siempre en la vanguardia de la cultura y de la democracia, presenció el lunes último, el hecho vandálico de que unos desalmados, inspirados indudablemente por la quimera de pretender volver a los tiempos pasados, apalearan brutal y cobardemente al concejal de este Excmo. Ayuntamiento y Diputado a Cortes don Ramón Navarro Vives, por el hecho de defender la honradez política del Excmo. Sr. Ministro de Fomento e Ilustrísimo Sr. Director General de Obras Públicas.

Como este hecho y los constantes disturbios que en casi toda España se promueven, es evidente que tienen por base, desprestigiar la República, y son instigados por elementos reaccionarios, este Excmo. Ayuntamiento, en su sesión celebrada en el día de ayer, aprobó una moción en la que se solicita se suplique a V. E. se dicte la oportuna disposición prohibiendo el ejercicio del cargo de concejal, a cuantos ciudadanos lo desempeñaron desde el día 13 de septiembre de 1923, a la fecha en que cayó la Dictadura, acordándose igualmente rogar a todos los municipios de España, se dirijan a V. E. adhiriéndose a la solicitud que éste formula, por entender que con ello se hace un buen servicio a nuestra Patria.

Por lo expuesto
SUPLICA a V. E. que teniendo por presentada esta solicitud y acogiendo el deseo que se expresa, se sirva dictar la procedente disposición en la forma interesada, por tratarse de un acto de justicia encaminado al completo afianzamiento de este régimen que tanto honra a España.

Cartagena para Madrid, cinco de septiembre de mil novecientos treinta y uno.
Excmo. señor.—(Firmado) Isidro Pérez.

LA SESION DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDOS. — UNA PROPUESTA DEL SEÑOR BONMATI. — UN VOTO DEL ALCALDE. — EL SEÑOR CASTILLO Y LA MINORIA REPUBLICANO-SOCIALISTA Y UN VECINO IRASCIBLE. — MOCION DEL SEÑOR MORALES. — ANTONIO ROS, LA ESCUADRA ESPAÑOLA Y EL AGUA DE ALUMBRES. — EL SEÑOR PEREZ SAN JOSE Y LAS SUBSISTENCIAS. — LOS RIEGOS DELCAMPO. — UN VOTO DE GRACIA PARA LOS SEÑORES ALBORNOZ Y SALMERON. — RUEGOS Y PREGUNTAS.

(Final de la sesión)

Don Antonio Ros, presenta estas mociones:

Los concejales que suscriben, atentos a las necesidades de las diputaciones de Cartagena, proponen que, previa declaración de urgencia, se tome en consideración el siguiente acuerdo:

Los vecinos de Alumbres no tienen agua ni para beber ni para los otros menesteres, que exigen el aseo y la vida social. Para tales cuidados han de acudir a vendedores ambulantes, que no todos los días se acercan al caserío. Y puede decirse, por tanto, que en Alumbres transcurren fechas continuas sin que sus habitantes logren el menor auxilio del agua. La situación angustiosa se hace más triste al considerar que, a cuatro kilómetros del pueblo, detrás del llamado huerto de la Fauilla, existe un pequeño manantial, hoy sin explotar, que arroja un caudal diario de nueve metros cúbicos de un agua potable, fina y excelente.

Precisa que el Ayuntamiento, en un máximo de sacrificio, en atención a la obra altruista, adquiera una tubería adecuada y conduzca el agua del indicado manantial al pueblo de Alumbres, que tanto lo necesita y que en justicia lo merece.

"A nadie se le oculta lo trascendente que es para la ciudad de Cartagena que la Escuadra española visite el puerto y quede en él repetidas veces. El comercio y la vida de la población obtienen notorias ventajas y positivos beneficios. Por su calidad de Base Naval y su condición de puerto de refugio preeminente, está ordenado, o, por lo menos, había la costumbre, que los barcos de nuestra Marina de Guerra permanecieran frecuentemente en aguas de nuestra bahía que tan excelentes seguridades proporciona a la integridad de las unidades navales.

Es el caso que van transcurridos dos años, en los cuales la obligación o la costumbre se han roto, con perjuicio para Cartagena. Para evitar de nuevo esta falta, y próxima la fecha de distribución para los meses de invierno de nuestra Escuadra, el concejal que suscribe, tras solicitar la declaración de urgencia, propone que se acuerde que se transforme la presente Moción en escrito que dirija la Corporación Municipal al Excmo. señor Ministro de Marina, suplicándole que la flota de la Armada española sea destinada por varios meses a Cartagena." Estas dos mociones son aprobadas.

El señor Dorda presenta otra pidiendo que el Ayuntamiento, acuerde previa declaración de urgencia tomar parte en la información pública abierta en Murcia en el proyecto de aprovechamiento integral de las aguas del Segura hecho por el señor Arévalo.

Pide que se le permita inmediatamente un empleo municipal con el documento.

Ros: Agradezco la Moción del señor Dorda y le agradezco que hace un momento me haya pedido mi firma para ella.

Le sobra razón al señor Dorda. En el informe del Ingeniero de la Mancomunidad Hidrográfica, Sr. Arévalo, se habla de los metros cúbicos que todos los años se pierden por Guardamar inútilmente. Se dice en él que en el último quinquenio se ha perdido un promedio por año de 362.444.976 metros cúbicos, después de servirse del agua, para sus riegos, todas las concesiones de la cuenca del Segura. Que, como de esos metros está acordado, según el proyecto González, que aquí llaman de Píñuela, que 126 millones se embalsen y se destinen al riego de Cartagena, el Ayuntamiento

mostrarse, como se pide en la Moción, presente en lo que es su deber.

El señor Alcalde accidental, Pérez San José presenta esta Moción:

A la Excmo. Corporación.— Uno de los problemas que más preocupan a los pueblos, es el que se refiere a la política de subsistencias, cuya misión produce como lógica consecuencia, un insostenible encarecimiento de las mismas, haciendo difícilísima la vida a todos los ciudadanos, y muy especialmente a la clase trabajadora.

Si a lo anteriormente expuesto se añade el gran problema de la crisis de trabajo que pesa sobre esta ciudad, habrá que convenir en la imperiosa necesidad de procurar el más rápido remedio a este estado de cosas, dentro de lo que son atribuciones características del Municipio.

Por ello, el Alcalde accidental que suscribe, ruega a la Excmo. Corporación que, previa declaración de urgencia, se sirva adoptar el acuerdo siguiente:

La creación inmediata de una Comisión de Subsistencias, la cual, mediante la oportuna política, pueda producir el abaratamiento de las mismas.

Casas Consistoriales de Cartagena cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Isidro Pérez.

Es aprobada y a continuación lee esta otra:

A la Excmo. Corporación.— El Alcalde accidental que suscribe, tiene el honor de manifestar lo siguiente:

Que viene siendo una práctica completamente opuesta a todos los principios de equidad y de justicia, el cobro que se realiza sobre determinado artículo que entra en la población y por no consumirse en ella tiene que volver a salir, devengando un arbitrio que, aún cuando legal su exacción por utilizarse la vía pública, el establecimiento del mismo no pudo estar en el ánimo del Excmo. Ayuntamiento al confeccionar las tarifas de arbitrios que rigen en la actualidad.

Son muchas las quejas que en este sentido se vienen recibiendo, y al objeto de armonizar en todo lo posible los intereses de los contribuyentes con los que se derivan de las necesidades de la población, el que suscribe, propone a la Excmo. Corporación que, previa la oportuna declaración de urgencia, se sirva adoptar el acuerdo siguiente:

Que por la Comisión de Hacienda se estudie la fórmula de implantar un seguro de tránsito para el pescado, que permita poderlo introducir en la ciudad sin que devengue arbitrio más que aquel que sea consumido en la población, y no el que tiene que ser destinado a otros puntos, evitando con ello el tener que descargar los camiones para colocar en la mayoría de los casos es de coste superior al propio producto.

Casas Consistoriales de Cartagena, cuatro de septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Isidro Pérez.

También se aprueba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Romero dice, que al advenimiento de la República se acordó cambiar de varias calles cartageneras el nombre de personas monárquicas por otros de republicanos sin que hasta la fecha se haya dado realidad al acuerdo y ruega que se excite el celo de los empleados que hayan de hacerlo para que se cumpla a la mayor brevedad.

Pérez San José promete hacerlo con todo gusto.

Peñalver: Pide varias cosas para El Algar.
Zamorá formula otro ruego sobre la

velocidad de los autos al pasar por Los Dolores.

Morales dice, que el servicio de la Guardia municipal es deficiente por escasez de personal y pide se nombren con carácter interino veinte guardias para que no ocurra lo que está ocurriendo en el Muelle donde la ciquillería no cesa de molestar.

Balsalobre: Pregunta si se ha comunicado a Guadalupe y Mediavilla que Cartagena dejó de tenerlos por hijos adoptivos.

La presidencia le contesta que lo que se acordó fué que dejasen de serlo; pero que no se les ha comunicado, que en la próxima sesión presente el señor Balsalobre una Moción pidiéndolo así y que se hará con muchísimo gusto.

El señor Balsalobre promete presentar la.

Pérez San José, propone y así se acuerda por unanimidad, otorgar un voto de gracia a los Sres. Ministro de Fomento y Director General de Obras Públicas.

Hernández, habla de la falta de higiene en una casa de la calle de San Fernando y al mismo tiempo propone que se celebre una sesión extraordinaria para tratar del Reglamento. Así se acuerda.

En último término habla el señor Ros para rogar que se coloquen para la próxima sesión unos bancos en el salón al objeto que no haya nadie en pie. También felicita al Concejo, se felicita él y felicita al pueblo por la nota de cordura, ecuanimidad, compañerismo y fraternidad que se ha dado en la sesión que ha sido la más serena, una cosa notable, de todas las que se han celebrado desde el advenimiento de la República. En sus palabras destaca la actitud del público y de los concejales. Al terminar el señor Ros, es saludado por el público con una cariñosa ovación.

Los concejales son felicitados por el público. Y hasta otra.

Teléfono de REPUBLICA, 1.555

NOTA OFICIOSA

Esta Alcaldía se complace en hacer público las siguientes noticias que acaba de recibir de Madrid.

De las gestiones realizadas por todos los Diputados y Comisión de este Ayuntamiento con el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, se ha venido en conocimiento del principal obstáculo que existía para la resolución del problema de abastecimiento de aguas del Taivilla; obstáculo que la acrisolada honradez de los señores Albornoz y Salmerón ha hecho desaparecer, y que ha dado como resultado el que sobre la mesa del señor Albornoz se hallan los proyectos, en el verdadero estado en que se encuentran y dispuesto el Excmo. Sr. Ministro como desde el primer momento lo ha estado, a que los trámites que faltan por llenar, se efectúen de manera rapidísima y sea inmediatamente una realidad el anhelo sentido por esta población.

Completamente convencidos de lo anteriormente expuesto, los señores comisionados que fueron a Madrid, salen para esta ciudad al objeto de dar cuenta al pueblo del estado de los asuntos; y en su consecuencia, los señores Pérez-Larbe, Noguera, Bonmatí, Lorente, y otros, con este Ayuntamiento, harán pública declaración del optimismo, que por dicho, seguridad, de que Cartagena ha de obtener en brevísimo plazo, la inmensa satisfacción de conseguir lo

COMENTARIO BREVISIMO

La sesión municipal, cuya reseña damos anteriormente, quedará como ejemplo de altura de miras, de ecuanimidad, de cordialidad, de ponderación y pericia en política municipal...

Tuvo la sesión distintas, interesantísimas fases, que, tomadas para un "film", nos darían cuadros de devoción a la justicia en las Mociones que leyeron Castillo y Morales; de alto amor al pueblo, en las interesantísimas proposiciones de Antonio Ros, que, unas veces pone todo su vasto bagaje intelectual al servicio de la Cartagena de sus amores, y otras, al del humilde caserío, donde gusta ir de vez en vez para conocer sus anhelos y hacerse eco de ellos; de voluntad y entusiasmo, en ese gran edil que es Julio Escudero; de fino instinto político, en Hernández, en Hernández, que dió la nota alta, brava, contra determinando manejos de política ruin y rastrera; de compañerismo y justicia, cuando surgió en la sesión el nombre inmaculado de ese joven diputado de las manos puras que se llama Ramón Navarro Vives... De cariño al campo de Cartagena—en esta Casa somos justos—en don Manuel Dorda, al hablar del plan integral del aprovechamiento de aguas del río Segura, con un segundo cuadro,—protagonista Antonio Ros—de minuciosos detalles acerca de aguas de riego, un cuadro, donde un hombre cultísimo, diése de memoria datos y cifras que por su exactitud maravillasen...

De amor al humilde y de buenas dotes presidenciales en Isidro Pérez San José...

En fin, una sesión modelo, una sesión, donde todos, tuvieron algún acierto y que empezó con aplausos del pueblo y terminó con una ovación cariñosa para el último orador.

Que sirva de estímulo a nuestros ediles y a trabajar todos por y para Cartagena, que es la más grata misión que podemos imponernos, ya que la bien amada todo se lo merece...

que ha sido y es suprema aspiración en todos los tiempos.
Únicamente quedará en Madrid, juntamente con los Diputados, el Alcalde Sr. Muñoz de Zafra, que regresará a esta ciudad cuando las circunstancias de lo que allí se actúa así lo demanden.
Cartagena 5 de septiembre de 1931.

Un buen servicio

El Inspector Municipal de Subsistencias don Ramón Mercader, ha decomisado mil trescientos cincuenta kilos de pescado, dos jamones con cisticercos, diez kilos de café y veinte de embutidos, por no reunir condiciones para el consumo.

Felicitemos al señor Mercader por tan excelente servicio. REPUBLICA se complace siempre en resaltar la labor de todo funcionario que, consciente de sus deberes, se desvela por la salud del vecindario.

Lea en 2.ª plana el reportaje político-literario de nuestro colaborador César González Ruano.

LABORATORIO CLINICO
LUENGO
sangre, Orina, Esputos, etc.
CAMPOS, 6
CARTAGENA

Ante la verdad del momento

Ha pasado en este trance de la vida de Cartagena lo mismo que cuando un sujeto mentiroso hace una de las suyas; dice una cosa que no es verdad, y a fuerza de contarla, termina por creerla. "Que somos las fuerzas vivas"; "que representamos a Cartagena". Y así un día y otro y... claro está, esos señores llegaron a tomar en serio que eran la voz de Cartagena, o lo que es lo mismo, que ellos eran el Ayuntamiento, la Diputación, y el Parlamento (en la parte que nos corresponde), sin que podamos acertar a explicarnos aún, cómo le ceaguera mental de ciertas personas, puede chocarles en situaciones tan equívocas.

Consecuencia de todo esto: que el palmetazo ha sido enorme; sangra para aquellos espíritus relativamente selectos, el desaire, la desautorización recibida, y más, si se va en plan guerrero.

"Aquí no hay más representación que Diputados, Alcaldes y concejales" ha dicho el Ministro, y... los colores de carmín, o la palidez intensa (que esto va en temperamentos), ha cubierto el rostro de los representantes ilustres de los representantes facciosos de Cartagena.

Señores: maniobra upetista; maniobra reaccionaria, y... "nada más compañeros"! Sirva de lección a los hombres representativos, este trance de la vida local, y a partir de él, con el cadáver aún sin enterrar, hagamos la fosa bien profunda para que no haya posibilidad de que, ni las hienas se aprovechen de la carroña.
Marcial MORALES

CENTRO DE UNION REPUBLICANA

CONVOCATORIA

Por orden de la Presidencia, se cita a la Junta General Extraordinaria, que celebrará esta Sociedad, el día 10 del actual, a las veintidós y media, en su domicilio social, Plaza de Castellini, 6 y 8, entresuelo.

Cartagena 4 de Septiembre de 1931.

El Secretario
FERNANDO PASTOR

Regreso de la Comisión pro-aguas

A las dos y media de la mañana de hoy regresó de Madrid la Comisión pro-aguas, que ayer mañana estuvo en el Ministerio de Fomento, para efectuar una de las más importantes gestiones que les llevó a la capital de España.

La impresión que tienen del resultado de esta gestión es bastante optimista, abrigando la seguridad de que esta vez no se trata como tantas otras, de una dilación más.

El procesamiento de Luca de Tena

Madrid, 1.º

Hoy se celebró, a puerta cerrada, el acto de apelación del auto de procesamiento contra el marqués de Luca de Tena.

Defiende a este señor el antiguo político don Vicente Piniés.